COVID-19 Safety Equipment Rebate Un Program de SSA#10 Program

Ahora que la Ciudad de Chicago a incrementado el 50% de capacidad en eventos interiores, BYNC y SSA #10, quiere continuar ayudando a los negocios a mantenerse seguros y responsables. Mientras muchos de nuestros negocios ya han creado lugares para trabajar seguros y saludables para sus trabajadores y clientes, queremos asegurar que todos los negocios están tomando otros métodos con la meta de mejorar la protección y prevención de Covid-19. Por Eso, SSA #10 está emocionado de anunciar el nuevo Programa de Reembolso de Seguridad de Medida Covid-19. Este Programa da a los negocios la habilidad de obtener y comprar útiles/materiales como guardias acrílicas de estornudos, escudos, barreras de plexiglass y rótulos de distancia social y reciben un reembolso por las compras de esos materiales.

Cantidad de Reembolso

Aplicantes aprobados pueden recibir hasta 75% de reembolso para su material, hasta el máximo de \$1,500. Por ejemplo, si su material cuesta \$3,000, puede aplicar para un reembolso de \$1,500, o si su material cuesta \$1,000 puede aplicar para recibir un reembolso de \$750.

¿Quién puede aplicar?

Todos los restaurantes, supermercados, salones de belleza, oficinas, venta al por menor etc. dentro el área de límite dentro de SSA #10 son elegibles para el reembolso.

Elegibilidad

- 1. Pedidos de reembolso no serán aceptados para material comprado antes de que la aplicación sea recibida y aprobada.
- 2. El solicitante deberá de cumplir completamente y a tiempo con todos los requisitos y durante la fecha de tope expuesta en las aplicaciones.
- 3. El solicitante deberá ser la persona que pagará por el material.
- 4. Las aplicaciones serán consideradas en la orden en que se reciben hasta que los fondos del programa son desembolsados al año fiscal. Si el número de aplicantes exceden los fondos disponibles, las aplicaciones serán aprobadas por proceso de loteria.
- 5. Repaso de aplicaciones se harán cada segundo y cuarto martes del mes.
- 6. Ningún dueño de negocio podrá recibir más de un reembolso por año por parte de la subvención concedida originaria.

Proceso de aplicación

- Aplicaciones deberán ser submetidos a la oficina de Back of the Yards (1823 W. 47th Street, 2nd floor) o por correo electrónico a Fabiola. Flores@bync.org.
- La aplicación debe incluir el costo estimado en orden de ser considerado. Dueños de negocio son sujetos a submitir un recibo/factura y licencia de negocio para poder recibir aprobación final.
- Ya que la aplicación haya sido revisada y aprobada, se le avisara al aplicante el procedimiento para comprar y instalar el material en su sitio de negocio
- Después de que compre el equipo de seguridad y lo instale, el SSA #10 gerente, hace una conducta visita al sitio para garantizar adecuado y propuesto el equipo indicado en la aplicación ha sido metido e instalado.
- Solicitante tiene 30 días para enviar facturas pagadas de proveedor seleccionado, cheques cancelados o recibos de tarjetas de crédito para el trabajo elegible que muestre todo el trabajo o equipo a sido pagado por completo.

Vamos a continuar trabajando juntos por una comunidad más segura y saludable. Contactenos hoy al 872-281-7832 para más información o baja la aplicación del sitio web www.bync.org

Programa de Reembolso de Seguridad de Medida Covid-19

Información de Solicitante Nombre de Solicitante Nombre de Negocio Domicilio _____ Código Postal _____ Telefono# _____ Correo Electrónico _____ Información de Negocio El negocio está actualmente operando: Yes _____ / No _____ Numero de anos de negocio: ______ Número de Empleados: Su negocio actualmente tiene equipo de seguridad? si es si, por favor describa que tipo Descripción y Costo de Proyecto Describa brevemente qué tipo de equipo usted va a comprar y cómo va a mejorar su operación corriente? Briefly describe what type of equipment will you be purchasing and how it will improve your current operation? Costo Estimado: \$ _____

Agregue cualquier estimados necesario